



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA**

ACTA No. 7

De la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de la Sexagésima Séptima Legislatura, celebrada el 08 de diciembre de 2021, en la en la Sala de Juntas de la Dirección de Finanzas, ubicada en el Piso 6 del Edificio Legislativo.

Presidente: Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso.

Secretario: Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes.

Vocal: LTS. Silvia Margarita Alvidrez Valles

Siendo las doce horas con veinte minutos del día ocho de diciembre del año dos mil veintiuno, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Acto seguido, en observancia a la solicitud del Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes en su calidad de Secretaria del Comité de Transparencia, procedió a tomar Lista de Asistencia; haciendo constar que se encontraban presentes tres de los tres integrantes del Comité de Transparencia y certifica la existencia del quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

A efecto de proseguir, el Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso agradeció la presencia de los integrantes de la unidad de transparencia en especial al Mtro. Antonio Olivas Martínez y solicitó a la Secretaria, procediera a dar lectura al proyecto de Orden del Día para su aprobación.

Acto seguido la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes Secretaria del Comité de Transparencia, dio a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, y sometió a consideración del Comité, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Por tanto, el Orden del Día de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia, quedó de la siguiente manera:

[Handwritten signatures in blue ink]
1



- I.- Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación.
- III.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- IV.- Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución LXVII/RCT-CONF/006/2021, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación como Confidencial de los Datos Personales consistentes en Nombre, Cargo, Número de Causa Penal, y Contenido de la Sentencia, contenidos en la Iniciativa registrada bajo el número 467.
- V.- Presentación de Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia por el periodo que comprende del 01 de septiembre al 07 de diciembre del 2021.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Cierre de la Sesión.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, a solicitud del Presidente, la Lic. Judith Estrada Cervantes, Secretario dio lectura del acta anterior, y preguntó a los integrantes del Comité si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de la Sexagésima Séptima Legislatura, verificada el treintavo día del mes de noviembre de dos mil veintiuno, misma que al someterse a consideración resultó aprobada por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité, Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso, cedió la palabra al Secretario Técnico del Comité de Transparencia Lic. Mariana Lizeth Rodríguez Martínez quien expuso el proyecto de resolución LXVII/RCT-CONF/006/2021, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación como Confidencial de los Datos Personales consistentes en Nombre, Cargo, Número de Causa Penal, y Contenido de la Sentencia, contenidos en la Iniciativa registrada bajo el número 467.

Posteriormente, la Secretaria del Comité de Transparencia se sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de resolución LXVII/RCT-CONF/006/2021 resultando aprobada por unanimidad.

Continuando con la Sesión, el Presidente Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso agradeció la participación de la Secretaria Técnica y procedió con el punto número cinco del Orden del Día, cediendo la palabra al Mtro. Antonio Olivas Martínez presentó el Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia por el periodo que comprende del 01 de septiembre al 07 de diciembre del 2021 en donde señaló las actividades en colaboración Con Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

[Handwritten signature]
2




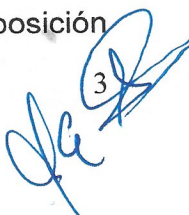
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

(INAI), la comisión de capacitación, educación y cultura, del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (ICHITAIP) expresando que durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVIII Legislatura, en cumplimiento del artículo 33, fracciones IV, XIV, XV y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, el H. Congreso del Estado pasó a formar parte de la "Red por una Cultura de la Transparencia en el Estado de Chihuahua", promovido por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), con acompañamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en donde se designó el respectivo Enlace de Capacitación.

Así mismo se informó que el 26 de octubre del 2021 se participó en la instalación de la "Red por una Cultura de la Transparencia en el Estado de Chihuahua" así como en el Taller de Planeación de la Red Local en donde se acordaron temas prioritarios y transversales de capacitación para todos los sujetos obligados locales, formatos únicos para los Programas de Capacitación de los Sujetos Obligados Locales, perfiles prioritarios a capacitar, y universos potenciales a capacitar.

De igual forma comentó que continuando con los trabajos de la "Red por una Cultura de la Transparencia en el Estado de Chihuahua" el 11 de noviembre del 2021 se entregó al organismo garante el "Formato de Acciones de Capacitación y Participantes Programados a Capacitar en 2022 para El Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados", lo anterior en seguimiento a los acuerdos derivados en la reunión de la implementación de la Red de Transparencia Local.

Acto seguido, sobre las actividades en colaboración con el comité de transparencia señaló que la Unidad de Transparencia realizó el procedimiento de Instalación del Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Chihuahua de la Sexagésima Séptima Legislatura, el día 06 de octubre de 2021, en apoyo al Presidente del citado Comité. En esta reunión de instalación del Comité de Transparencia la Unidad de Transparencia expuso una breve sinopsis de cómo es la integración del Comité, así mismo realizó una exposición



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

sobre las atribuciones del Comité de Transparencia en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. De igual forma la Unidad de Transparencia realizó la presentación del Procedimiento de Solicitud de información/Recurso de Revisión y el Procedimiento para el ejercicio de los Derechos ARCO, y la intervención del Comité de Transparencia en los mismos. Para lo cual se hizo entrega de los documentos que contienen dichos procedimientos y realizó la presentación de los mismos.

Luego sobre las actividades en materia de obligaciones de transparencia expuso que durante este Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, la Unidad de Transparencia supervisó la carga y actualización de la información de las Obligaciones de Transparencia para verificar que cumpla con los criterios establecidos en la normatividad aplicable, tanto en la página Web del H. Congreso, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Señalo que era importante resaltar que el 13 de septiembre del 2021 entró en vigor la nueva versión de la Plataforma Nacional de Transparencia, derivado de lo cual se realizaron adecuaciones en el manejo de la misma. La Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado elaboró el "Manual para carga de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia: SIPOT versión 5.1" con la finalidad de que sirva de base para la capacitación del personal responsable de la carga de las Obligaciones de Transparencia.

Así mismo destacó que derivado del inicio de la LXVII Legislatura así como de los cambios de personal de las áreas administrativas, la Unidad de Transparencia determinó la distribución de competencias y responsabilidades para la carga de la información; contando con 24 responsables de carga y publicación de las obligaciones transparencia, coordinados por la Unidad de Transparencia. La Unidad de Transparencia quien administra la Plataforma Nacional de Transparencia en lo que compete a este Poder Legislativo, realizó las correspondientes asignaciones de las fracciones y formatos de las Obligaciones de conformidad con las Tablas de Aplicabilidad aprobadas por el ICHITAIP, generando los usuarios y claves de los nuevos responsables de obligaciones de las unidades administrativas para ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).



También informó que en esta línea de acciones se llevaron a cabo las capacitaciones al personal responsable de la carga de la información, en donde se les instruyó en qué consistían las Obligaciones de Transparencia, lo que es el Sistema Nacional de Transparencia, cómo funciona el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), y se trabajó constantemente con ellos en el análisis y llenado de los formatos.

Luego el responsable de la Unidad de Transparencia sobre las actividades inherentes al procedimiento de atención a las solicitudes de acceso a la información pública informó que durante este periodo que se informa, se atendieron **38** solicitudes de acceso a la información pública, **0** solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición al Tratamiento y de Portabilidad de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados) y 0 recursos de revisión) señalando la Estadística general del 01 de septiembre de 2021 al 26 de noviembre de 2021 siendo esta:

Decisión	Número
Obligaciones de Transparencia	0
Divulgación	33
Clasificación de la Información como Reservada y/o Confidencial	0
Parcialmente Clasificado	0
Canalizada Notoriamente Incompetente	1
Incompetencia	2
Parcialmente Incompetente	0
Inexistencia	1
Parcialmente Inexistente	0
Requerimiento Adicional sin Respuesta del Solicitante	1
Total	38

Así mismo señaló que continuando con el proceso de capacitación al nuevo personal del H. Congreso del Estado, se les instruyó en el procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública mismo que les aplica como áreas del H. Congreso del Estado de Chihuahua que generan información, así como las variantes en el procedimiento necesarias en los casos de clasificación de información como reservada y confidencial, incluyendo el funcionamiento del Comité de Transparencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Finalmente el responsable de la Unidad de Transparencia concluyo su informe señalando las actividades en materia de protección de datos personales en donde informo que se realizo la revisión de la organización documental, trámites y procedimientos que se desarrollan, implementa o ejecuta la Dirección de Recursos Humanos H. Congreso del Estado de Chihuahua, producto de lo cual se creó el formato de curriculum vitae para requerir a los servidores públicos de este ente la presentación del mismo, cuidando sus datos personales así como el procedimiento para recabar dichos datos personales. De igual forma se verificó la utilización del Aviso de Privacidad Integral de Recursos Humanos y se capacitó al personal de la dirección sobre el tema.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día el Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso, Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar, sin haber otros asuntos que tratar y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día el Presidente del Comité dio por concluida la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del octavo día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, agradeciendo a los presentes su participación.

**LIC. OTTOFRIDERCH RODRÍGUEZ ALONSO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LIC. JUDITH ESTRADA CERVANTES
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LTS. SILVIA MARGARITA ALVÍDREZ VALLES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**